

Portoviejo, Marzo 22 del 2013

Señor Ingeniero  
Carlos Santiago Vera Vásquez  
Representante Legal de la Compañía  
Consortio Civiles Asociados S.A. "COCIASA"  
Ciudad.-

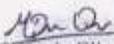
De mi consideración:

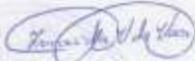
Agradeceré proceder a registrar en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la transferencia de 5.780 Acciones Ordinarias y Nominativas de \$4.00 (S/.100.000) cada una, pertenecientes a la Ing. Melanie Elizabeth Vera Vásquez, a favor de la Econ. Zoraida Elizabeth Vásquez González.

El Cedente transfieren las 5.780 Acciones que corresponden el 16.38% en el capital de la compañía, a favor del Cesionario, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, con todas las obligaciones y derechos inherentes a ella, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos del Cesionario y a su entera satisfacción.

El Cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción en dinero efectivo.

Atentamente,

  
Ing. Melanie Elizabeth Vera Vásquez  
CEDENTE  
C.C. No.130955301-2

  
Econ. Zoraida Elizabeth Vásquez González  
CESIONARIO  
C.C. No.130231632-6



**ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS**

En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy jueves dieciocho de abril de dos mil trece, ante mí, Abogada Edith Moreira Hidrovo, Notaria Pública Quinta Suplente del Cantón Portoviejo, comparece la señorita Ingeniera Civil **MELANIE ELIZABETH VERA VASQUEZ**; y, la señora Economista **ZORAIDA ELIZABETH VASQUEZ GONZALEZ**, portadoras de las cédulas de ciudadanía números **UNO TRES CERO NUEVE CINCO CINCO TRES CERO UNO DOS**; Y, **UNO TRES CERO DOS TRES UNO SEIS TRES DOS SEIS**, respectivamente, con el objeto de reconocer sus firmas y rubricas, constantes al pie del documento. Al efecto juramento en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales manifiestan que las firmas y rubricas constantes al pie del presente documento, son propias y como tales las reconocen, que son las mismas que usan tanto en los actos públicos y privados. Leída que fue esta Acta a las comparecientes éstas se afirman y ratifican en ella y vuelven a firmar en unidad de acto con la señora Notaria que **da fe.**-

*Melanie Elizabeth Vera Vasquez*



*Zoraida Elizabeth Vasquez Gonzalez*

*Edith Moreira Hidrovo*

**Ab. Edith Moreira Hidrovo  
NOTARIA PÚBLICA QUINTA  
PORTOVIEJO - MANABÍ**